

FOLIO 5177A

Oficio n°: EPMAPS-GTIS-2020-055
Quito D.M., 10 ENE. 2020

Asunto: Análisis sectorial bodegas BOPP, parroquia Yaruqui
Ref. HC: SG-17359-19

Arquitecta
Patricia Pacheco T.
SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA, SUBROGANTE
Presente

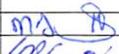
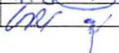
De mi consideración:

En atención a la circular Nro. STHV-2019-0026-C, mediante la cual solicita el análisis sectorial de los proyecto "Bodegas BOPP del Ecuador" y "Printopac" ubicado en la parroquia Yaruqui en el predio 5146822 calificado como suelo urbano y con tipo de uso Residencial Urbano 1, debo indicar lo siguiente:

1. Para el servicio de alcantarillado del área administrativa, tiene factibilidad hacia la red existente de 200 mm, de la vía E35;
2. Para la red pluvial, tiene factibilidad de servicio a las redes existentes del Pasaje El Capuchino o calle El Cóndor, mediante servidumbre de paso debidamente legalizada y previo a un sistemas de regulación y/o reutilización de caudales de aguas lluvias.
3. En cuanto a la red de agua potable, el predio cuenta con la factibilidad para este servicio.

Atentamente,

Ing. Alfredo De La Cruz L.
JEFE DE INGENIERÍA DE PROYECTOS

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	M. E. Mancero, M. Almeida	GTIS, GTIE	2020-01-08	
Aprobado por:	G. Rivadeneira, G. Carbajal	GTIS, GTIE	2020-01-08	

Ejemplar 1: Destinataria.
Ejemplar 2: Unidad de Saneamiento.
Ejemplar 3: Archivo digital secretaria DIP.